

INFORME SECRETARIAL: Santiago de Cali, noviembre tres (3) de 2020. Informo a la señora Juez que se recibió comunicación de la entidad financiera BANCO DE BOGOTA S.A número DSB-DOP-EMB 20201015333188 del 15 de octubre de 2020, por medio de la cual manifiesta que a la demandada AGROCOMERCIALIZADORA TERRANO S.A.S., no figura como titular de cuentas corrientes, ahorros y CDTS. Sírvase proveer.

MARIA DEL CARMEN QUINTERO CARDENAS  
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

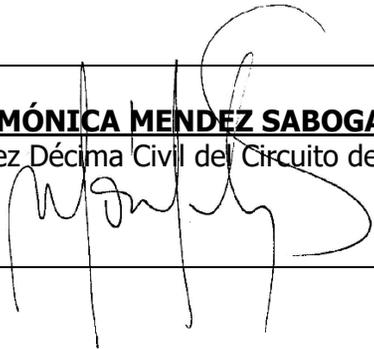
JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD  
SANTIAGO DE CALI - VALLE

RADICACIÓN Nro. 76001-31-03-010-2020-00089-00

Santiago de Cali, noviembre tres (3) de dos mil veinte (2020).

AGREGUESE a la presente demanda comunicación de la entidad financiera BANCO DE BOGOTA S.A número DSB-DOP-EMB 20201015333188 del 15 de octubre de 2020, por medio de la cual manifiesta que a la demandada AGROCOMERCIALIZADORA TERRANO S.A.S., no figura como titular de cuentas corrientes, ahorros y CDTS, lo anterior para conocimiento de la parte demandante.

NOTIFIQUESE

 Libertad y Orden República de Colombia	<p><b>MÓNICA MENDEZ SABOGAL</b> Juez Décima Civil del Circuito de Cali</p> 
--	---

D.E.C.C.